

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Entidad Ejecutora:	Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador – CELEC EP
País:	Ecuador
Proyecto:	Interconexión Ecuador – Perú 500 kV, Tramo Ecuatoriano 5653/OC-RG
Préstamo No.:	5653/OC-RG
Nombre del proceso de Selección:	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE Y COMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO Y RESTITUCIÓN DE ACTIVOS DEL PROYECTO INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ECUADOR - PERÚ EN 500 KILOVOLTIOS, TRAMO ECUATORIANO
Referencia N°:	LC No. BID7-TRANS-001-2024
Fecha límite para presentar interés:	29 de noviembre de 2024 hasta las 14h00 (Hora Ecuador).

La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador – CELEC EP ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría “Consultoría para la Actualización del Levantamiento de la Línea Base y Complementación del Plan de Reasentamiento y Restitución de Activos del Proyecto Interconexión Eléctrica Ecuador - Perú en 500 Kilovoltios, Tramo Ecuatoriano”.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

- La actualización del levantamiento de la línea base (censo de población final) de las personas afectadas por la construcción de las líneas de transmisión del proyecto, incluyendo evidencia audiovisual de la infraestructura civil a detalle y de la cobertura vegetal.
- Con base en la información disponible del Plan de Reasentamiento y Restitución de Activos provisto por la CELEC EP – TRANSELECTRIC, con fines de actualización y complementación, se levantará en campo el diagnóstico socio – económico de los actores sociales directamente afectados por la construcción de las L/T Chorrillos – Pasaje a 500 kV, Pasaje – Frontera a 500 kV y por el Seccionamiento de la Línea de Transmisión Minas San Francisco - San Idelfonso a 230 kV, que permita el desarrollo del documento final requerido.
- Elaborar y ejecutar el Plan de Consulta Pública y Participación de las Partes Interesadas con respecto al PRRA en coordinación con el Departamento de Gestión Social y Ambiental de la Unidad de Negocios TRANSELECTRIC.

- Conformar los expedientes de pago con base en las Guías para la Implementación del PRRA para la Interconexión Eléctrica Ecuador – Perú a 500 kV entregadas por CELEC EP – TRANSELECTRIC a la Consultora, para que la Contratante efectúe el reconocimiento de las afectaciones.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de USD 2.321.477,79 (Dos millones trescientos veintiún mil cuatrocientos setenta y siete con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América), incluido el IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de cuatrocientos veinte (420) días contados a partir de la suscripción del contrato.

La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador – CELEC EP invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar la siguiente información que indique que están calificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: la cual deberá incluir al menos lo siguiente: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia de la firma consultora ya sea de forma individual o en asociación en participación, en proyectos de Consultoría realizados en los últimos 10 años, relacionados con la elaboración o ejecución de Planes de Reasentamiento y Restitución de Activos, Estudios de Impacto Ambiental o Auditorías de Impacto Ambiental, en proyectos de obras lineales como carreteras, poliductos, líneas eléctricas de alto voltaje (mayores o iguales a 40 kV), vías férreas terrestres, subterráneas y áreas, o centrales de generación eléctrica, incluyendo toda la experiencia relevante en estos ámbitos, aceptables finalizados o en ejecución, período en el cual se debieron ejecutar en años, meses, etc. Para cada proyecto se debe presentar los siguientes datos: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto del contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados), (iv) Fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución) y fecha estimada de terminación de los servicios (v) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; (vi) Breve descripción del trabajo.

Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica.

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN, 2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionados en base al método Selección Basada en Calidad y Costo descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN, 2350-15.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en:

Dirección electrónica: licitacionesbid5653@celec.gob.ec

País: Ecuador

Atención: CELEC EP - TRANSELECTRIC

Las expresiones de interés deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en la dirección indicada a continuación a más tardar el 29 de noviembre de 2024 a las 14:00 (hora Ecuador).

Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador

Atención: Gerente General Subrogante – CELEC EP

Calle/Avenida y número: Av. 6 de Diciembre N26-235 y Av. Francisco de Orellana

Piso/Número de habitación: Edificio Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP - Unidad de Negocio TRANSELECTRIC, piso 11, Sala de Reuniones de la Gerencia.

Ciudad: Quito

País: Ecuador

Código postal: 170516

Tel: +5932565640

Correo electrónico: licitacionesbid5653@celec.gob.ec

Quito, 15 de noviembre de 2024

Mgs. Gustavo Rafael Sánchez Íñiguez
GERENTE GENERAL SUBROGANTE
EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR – CELEC EP